

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá D. C.

13 AGO 2014

Señora
GRACIELA NUÑEZ
petiza49@yahoo.com

REFERENCIA	
Fecha de la Consulta	1de Agosto de 2014
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2014- 402 – CONSULTA
Tema	Acta de Asamblea.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite informar del traslado de la referida consulta, a la Superintendencia de Sociedades, por considerarlo competencia de esa entidad.

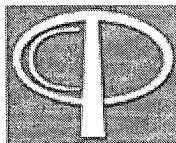
Cordialmente,


WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

Proyectó: APGO



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá D. C.,

13 AGO 2014

Doctor
LUIS GUILLERMO VÉLES CABRERA
Superintendencia de Sociedades
Avenida el Dorado N.51-80
Bogotá – Colombia
PBX: 2201000

REFERENCIA:

Fecha de Radicado	1 de Agosto de 2014
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2014-402 – CONSULTA
Tema	Acta de Asamblea

Respetado doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar la consulta recibida de la señora Graciela Núñez, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de la misma.

Cordialmente,

Wilmar Franco Franco

WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

Anexo: Lo anunciado en 1 folios